



INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA
EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS – PERÚ

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP)
EITI – PERÚ**

FECHA DE LA REUNIÓN: 27 de octubre del 2017
LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala de reuniones – Viceministerio de Minas
HORA DE INICIO: 8:00 am HORA DE TÉRMINO: 10:00 am
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Fernando Castillo- Secretario Técnico EITI Perú• Sra. Carmen Mendoza• Sr. Julio Luján• Sra. Vanessa Cueto• Sr. Epifanio Baca Invitados <ul style="list-style-type: none">• Renzo Valera- EY• Zoila Vásquez- EY
AGENDA DE LA REUNIÓN: La agenda según convocatoria fue: <ol style="list-style-type: none">1. Informe sobre el proceso de elaboración del VI Informe Nacional de Transparencia en las Industrias Extractivas.2. Informe sobre el proceso de implementación sub-nacional: Estudios de Transparencia Regional.3. Otros que la CMP considere necesarios.
DISCUSIÓN Y DEBATE: 1. Informe sobre el proceso de elaboración del VI Informe Nacional de Transparencia en las Industrias Extractivas. En la primera parte de la sesión, se presentaron los principales alcances del VI Informe, el cual pasa de un tema de conciliación a estar más enfocado en la parte contextual. Además, se comentó que existen aspectos relacionados a las recomendaciones/observaciones de los resultados de la validación que se encuentran atados al contenido de este reporte. Por otro lado, se informó que hasta la fecha, se recibieron los datos de contacto para las coordinaciones del Informe de 29 empresas mineras y 5 de hidrocarburos, las cuales representan una materialidad de (Minería- 2015: 70.44%; 2016: 61.54% - Hidrocarburos 2015: 29.69%; 2016: 36.18%) También, las entidades del Estado relacionadas (SUNAT, MEF, INGEMMET y PERUPETRO) han designado funcionarios para las coordinaciones del caso. Los representantes de la consultora encargada de la elaboración del Informe (EY) manifestaron la importancia del recojo oportuno de información para cumplir los plazos considerando la proximidad a fin de año y el cuidado necesario en cuanto a los contratos dentro de la ley de contrataciones del Estado. Asimismo, sobre el contenido del marco contextual, EY señaló que manejan guías de negocios que permiten recoger información del sector minero y de hidrocarburos de manera directa, estos informes están

direccionados a un enfoque técnico lo que evita emitir juicios de valor.

De la misma manera, se consultó acerca de la recreación de cómo se calcula el canon minero, requerimiento que se realizó solo para el 1er y 2do Estudio. Al respecto, se determinó que su inclusión se realice en el marco del cumplimiento del Estándar EITI.

También se hizo hincapié en la coordinación con el MEF y la SUNAT, ya que de estas entidades depende gran parte del trabajo del Estudio. En ese sentido, la representación de empresas indicó que es necesario mantener una comunicación ágil entre las partes para realizar las acciones necesarias en el momento oportuno.

Por otro lado, se recalcó el tema del cumplimiento de los requisitos del Estándar, con lo que se deberá incluir expresamente los conceptos correspondientes que no se aplican en el país. En este punto, se planteó hacer un check list de los aspectos requeridos, lo cual quedaría a cargo del mismo grupo que vio el tema de validación.

Por otro lado, los representantes de sociedad civil hicieron hincapié en los nuevos temas incluidos en el marco contextual, como la información ambiental, etc. y se mencionó que podrían servir como referencia las mejores prácticas de otros informes EITI. Al respecto, se comentó que el informe de Trinidad y Tobago es bastante amigable además de cumplir con los requerimientos del Estándar.

También, se comentó sobre una guía de la Secretaría Internacional que recopila la información ambiental que revelan los países y que se podría tomar como referencia.

En ese tema, los miembros de la CMP- EITI Perú coincidieron en que el informe contextual deberá contener información oficial y de acceso público. Adicionalmente, se podría incluir links a otras fuentes como conocimiento de otros análisis y/o información disponible. En ese sentido, se planteó tener una reunión para discutir y aprobar en conjunto las fuentes y la información que se podrían incluir.

Asimismo, los representantes de la consultora sugirieron para consideración de la CMP- EITI Perú realizar una reunión de inicio (kick off) del Informe con los contactos ya recibidos de las empresas en la que se explique el alcance de la información a entregar. EY planteará una fecha para esta reunión.

Por último, se comentó que es necesario tener en consideración para la realización de este Informe una próxima automatización del proceso, trabajo ya realizado por EY en Colombia. Además, se mencionó que se están dando los primeros pasos para la realización de un proyecto de Cooperación Triangular con EITI Colombia y GIZ.

2. Informe sobre el proceso de implementación sub-nacional: Estudios de Transparencia Regional.

Sobre el tema de la ejecución de la Donación del Banco Mundial, se informó

que se realizaron las coordinaciones necesarias para la contratación de los consultores de los estudios sub-nacionales. Asimismo, se estableció un cronograma de visitas a regiones, en las cuales cada consultor realizará la presentación del alcance y cronograma de trabajo. Además, se informó que previamente los consultores se reunieron para coordinar y establecer lineamientos de trabajo.

Por otro lado, se comentó que se estos Estudios deben concluirse antes de fin de año.

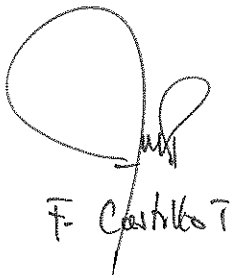
3. Otros que la CMP considere necesarios

Se informó que se están haciendo las coordinaciones necesarias para el establecimiento de la Comisión Regional en Apurímac, teniendo en consideración la aprobación de la Ordenanza Regional.

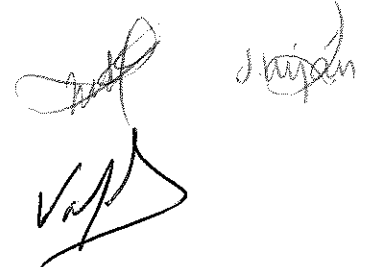
Asimismo, se comentó el tema de la estrategia de comunicación a financiarse por la Cooperación Suiza y los pilotos en regiones. Al respecto, se mencionó que se debería implementar oportunamente de manera que apoye las actividades de la próxima Comisión Regional en Apurímac.

ACUERDOS:

1. Encargar a la Comisión Especial para la validación el detalle del alcance y seguimiento de la inclusión de los requisitos del Estándar y demás temas nuevos incorporados en el marco contextual en el VI Informe de Transparencia en las Industrias Extractivas EITI.



F. Castillo



V. J. M.